Año Miercoles 11 de Nov.re de 1711

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Casas de la Corte della miercoles onze de Nov.re, mes y año, juntos los Mag.tes fes. Murcia se juntaron a Zelebrar Cabildo ex.o, es a saber D.n Gar.a Ramirez de Arellano Cav.o del horden de S.n Tiago Corre.or desta Ciud.d D.n Ignazio Romo, D.n Simeon de Molina, D.n Jul.o de Cordova Conde de Villaleal, D.n Lorenzo Fuster, D.n Franz.co Locam.a, D.n Diego Zarzosa, D.n Franzisco Lopez de Zetina, y D.n Alfonso de Torres Ler.o Sejendo Sorejh Lopez Mejias, Patrizio Serrano, Fran.co Costa, D.n Jul.o Osorio Luis Alvarez y Jul.o Gar.a Bermudez Jurados =

artilleria del castillo de S.ta Pola =

El Cor.r S.r Corre.or: Dijo a la Ciudad, se alla con Carta del Ex.mo S.r Fran.co Cabetano y Aragon Gral de los R.s exerzitos, y Capitan en Valencia y Zinico del corr.te Cinque le dize, como habiendo en esta Ciud.d, vna Bateria de artilleria, que estavan en el Castillo de S.ta Pola term.o de Elche, y que Comuniendo al serv.o del Rey, se restituian a el, mayormente haviendose ex.do lo mismo en los demas puestos de aq.l R.no, con la nueva planta que se a tomado para seguridad de las costas; y le encarga a dho S.r Corre.or: Disponga se entreguen al Coronel D.n Franz.co Tardes que se a egenia de dha Villa de Elche se conduziran; y que si en esto hubiese algun Reparo se lo ayartazgara para aberizerlo = Y al mismo tiempo le refirio el dho Coronel, haziendo relaz.on de la antez.te; y que de lo que se sultare, le responda al Caplaza de Orihuela donde estara con breved.d = Demas Cartas le a parezido de su obligaz.on, dar quenta a la Ciud.d, (como lo haze) para que se el tepunto le exprese lo que se le ofrezca para su entero Cumplim.to, y, la ninguna notz.a, que tiene de estas piezas, y, lo que en ello se interesa el R.l Serv.o, a que es hig.mente interesada esta Ciud.d, y su Ceal tad = Y haviendolo oido, Carozieno de la misma notizia que el Cor.r S.r Corre.or; y que quien la pie de tener seran los Cav.os Comis.os de Grra Acordo que para resolver se zite Gral.mente a todos los Cav.os capitt.s a cab.do para la tarde de el tedia a la tres, y con ygezialidad a los de dha Junta =

Fran.co Dom.o Alcon